

Comunicado de Prensa No.100/2022

Ciudad de México, a 7 de noviembre de 2022.

EL IFT OBTIENE 100% EN EL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA

- *El INAI tras realizar acciones de verificación para la Dimensión de Capacidades Institucionales de Unidades de Transparencia, otorga la más alta calificación.*
- *Este resultado se suma al cúmulo de las más altas calificaciones que han sido alcanzadas por el IFT y su Fondo de Infraestructura y Equipamiento en los últimos años en materia de transparencia.*
- *El IFT reafirma su compromiso con la transparencia institucional y continúa trabajando para cualquier persona interesada pueda ejercer su derecho de acceso a la información.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) obtiene el 100% en el Índice de Desempeño de las Unidades de Transparencia (IDUT) otorgado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), como parte del Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal.

El INAI realiza acciones de verificación para la Dimensión de Capacidades Institucionales de Unidades de Transparencia (UT), a fin de conocer las circunstancias en que operan dichas oficinas de los sujetos obligados del ámbito federal, cuyo resultado se resume en el IDUT que valora temas como las necesidades de las personas interesadas para localizar y acceder a la UT, si cuenta con un espacio físico propio, así como las facilidades para que las instalaciones sean accesibles a personas con discapacidad.

El resultado logrado, se suma al cúmulo de las más altas calificaciones que han sido alcanzadas por el IFT y su Fondo de Infraestructura y Equipamiento en los últimos años en materia de transparencia, destacan las logradas en mediciones como el Índice de Respuestas a Solicitudes de Información Pública, el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia, o los primeros lugares obtenidos en la Métrica de Gobierno

Comunicado de Prensa No.100/2022

Abierto, así como el destacado papel en certámenes como el Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva.

Con estos resultados, el IFT reafirma su compromiso con la transparencia institucional y continúa trabajando para que cualquier persona interesada pueda ejercer su derecho de acceso a la información.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

